

Son libertados Lesnik y tres ortodoxos más

Todos están acusados
de propaganda ilícita

Tras el informe favorable del fiscal, el Tribunal de Urgencia dispuso ayer la libertad provisional de los líderes ortodoxos Max Lesnik, provincial, y Tomás de Jesús Orta, Enrique Muñoz y Jorge Caso, de Guanabacoa, que fueron detenidos en esa última población acusados de propaganda ilícita.

Tal libertad la promovieron los doctores José Manuel Outiérrez, Eduardo Corona y Aramía Taboada, que después se trasladaron al vivac de La Habana para cumplimentar la orden del Tribunal. El juicio se señalara en breve y los defenderán los doctores Corona y Taboada.